Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

CONTRATO PARA LA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON - I.D N° 340.676.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según **A.I.N° 63** de fecha 17 de noviembre de 2015 y refrendado por el **SECRETARIO GENERAL INTERINO ABG. MARCIAL CANTERO SILVA** designado por Resolución N° 2261/2018, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.** con RUC Nº 80012979-2, domiciliada en la calle Mariscal José Félix Estigarribia Nº 1608 entre 25 de Mayo y Constitución, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR CESAR LADISLAO CERINI BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.259.473, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a la entrega de los productos conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON – I.D. N° 340.676,** adjudicado por **Resolución Nº 2.533/2018** de fecha 18 de abril del 2018 dictada por el Ejecutivo Municipal. ---------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	1	1	1	0	330	30	1	7	30.000.000
2018	2	1	7	0	330	30	1	7	10.000.000
2018	3	1	3	0	330	30	1	7	10.000.000
2018	3	1	8	0	330	30	1	7	10.000.000
2018	1	1	1	0	340	30	1	7	10.000.000
2018	1	2	1	0	340	30	1	7	5.000.000
2018	2	1	1	0	340	30	1	7	10.000.000
2018	2	1	3	0	340	30	1	7	10.000.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

EL FARO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

2018	2	1	7	0	340	30	1	7	20.000.000
2018	3	1	2	0	340	30	1	7	5.000.000
2018	3	1	3	0	340	30	1	7	5.000.000
2018	3	1	7	0	340	30	1	7	15.000.000
								Monto total	**140.000.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **I.D Nº 340.676.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON – I.D. N° 340.676**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón con ID: 340676							
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	EL FARO COMERCIAL & INDUSTRIAL S.R.L	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Almohadilla para sello tamaño mediano	UNIDAD	1	HUHUA	CHINA	4.410	4.410
2	Almohadilla para sello tamaño grande	UNIDAD	1	HUHUA	CHINA	5.050	5.050
3	Bibliorato Mediano	UNIDAD	1	G&C	PARAGUAY	8.835	8.835
4	Bibliorato grande	UNIDAD	1	G&C	PARAGUAY	8.835	8.835
5	Bibliorato tamaño recibo	UNIDAD	1	G&C	PARAGUAY	8.835	8.835
6	Lapicera tipo floting, con tinta recargable color negro	UNIDAD	1	PARKER	USA	73.500	73.500
7	Repuesto / carga de tinta para lapicera	UNIDAD	1	PARKER	USA	20.000	20.000
8	Bolígrafo fino tipo fibra por caja de 25 unidades	UNIDAD	1	STARLINE	CHINA	25.000	25.000
9	Bolsita de goma elastica	UNIDAD	1	MERCUR	BRASIL	15.000	15.000
10	Caja de borradores (blanco con cobertor plástico)	UNIDAD	1	TK	BRASIL	22.300	22.300
11	Tijera escolar (pequeña)	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	4.500	4.500
12	Caja de bolígrafos común x 50 unid.	UNIDAD	1	HEXA	PARAGUAY	31.775	31.775
13	Caja de bolígrafos con gel 0,5 mm x 25 unidades	UNIDAD	1	MAXIGEL	PARAGUAY	52.500	52.500
14	Calculadora de sobre mesa, con pantalla de una línea, de doce dígitos, a batería, tamaño grande	UNIDAD	1	DM1200	CHINA	34.650	34.650
15	Cajas de carga p/presilladora (24/6)	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	1.700	1.700
16	Cajas de carga p/presilladora (24/8)	UNIDAD	1	SAX	AUSTRIA	3.150	3.150
17	Cajas de carga p/presilladora (23/10-H)	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	4.100	4.100
18	Caja de abrochador grande	UNIDAD	1	DIAMOND	CHINA	14.400	14.400
19	Caja de abrochador mediano	UNIDAD	1	DIAMOND	CHINA	6.240	6.240
20	Caja de abrochador chico	UNIDAD	1	DIAMOND	CHINA	2.688	2.688
21	Cajas de clips grande	UNIDAD	1	ACC	BRASIL	5.980	5.980
22	Cajas de clips mediano	UNIDAD	1	SQUARE	CHINA	5.250	5.250

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Encarnación - Paraguay

23	Cajas de clips chico	UNIDAD	1	SQUARE	CHINA	1.780	1.780
24	Caja de marcadores fosforescentes x 12	UNIDAD	1	FABER	BRASIL	37.200	37.200
25	Caja de Tiza	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	1.900	1.900
26	Cajas de broche p/expediente	UNIDAD	1	FASTENER	CHINA	9.000	9.000
27	Cajas de colchetes chico	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	8.000	8.000
28	Cajas de colchetes mediano	UNIDAD	1	COLCHETE	BRASIL	11.500	11.500
29	Cajas de colchetes grande	UNIDAD	1	COLCHETE	BRASIL	18.000	18.000
30	Broche metálico (alfiler de gancho) tamaño mediano x cajita de 25 unidades	UNIDAD	1	TZD	CHINA	3.500	3.500
31	Broche metálico (alfiler de gancho) tamaño pequeño x cajita de 50 unidades	UNIDAD	1	TZD	CHINA	3.500	3.500
32	Alfiler metálico con cabeza por cajita de 100 unidades	UNIDAD	1	MEI DIE	CHINA	5.870	5.870
33	Carpeta archivadora plastificada	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	1.032	1.032
34	Carpeta archivadora colgante	UNIDAD	1	DUSON	PARAGUAY	2.050	2.050
35	Carpeta tapa transparente	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	3.200	3.200
36	Carpeta Archivadora con goma en los extremos	UNIDAD	1	DUSON	PARAGUAY	2.350	2.350
37	Cuaderno agenda chico	UNIDAD	1	DITO	ITALIA	57.000	57.000
38	Cinta de embalaje de 30 metros	UNIDAD	1	AB	CHINA	2.940	2.940
39	Cinta adhesiva fina	UNIDAD	1	POLOS	CHINA	700	700
40	Cinta adhesiva doble faz	UNIDAD	1	POLOS	CHINA	3.300	3.300
41	Papel para forrar con diseño. Forro p/ cuaderno	UNIDAD	1	MURESCO	ARGENTINA	2.500	2.500
42	Corrector Liquido	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	2.100	2.100
43	Cuaderno de 20 hojas, tapa blanda (una raya/ doble raya)	UNIDAD	1	AVON	PARAGUAY	575	575
44	Cuaderno de 50 hojas tapa blanda (una raya/ doble raya)	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	800	800
45	Unidad de cuaderno de 100 hojas tapa dura	UNIDAD	1	SUPERACIC	PARAGUAY	3.610	3.610
46	Unidad de cuaderno de 200 hojas, tapa dura	UNIDAD	1	AVON	PARAGUAY	8.500	8.500
47	Cuaderno de 50 hojas, tapa dura	UNIDAD	1	AVON	PARAGUAY	2.180	2.180
48	Trincheta mediano	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	6.535	6.535
49	Trincheta chico	UNIDAD	1	GEDI	CHINA	1.200	1.200
50	Desgrampadoras mediana	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	3.080	3.080
51	Paquetes Divisoria de A a Z (Separadores)	UNIDAD	1	INDEX	CHINA	8.160	8.160
52	Folio	UNIDAD	1	KIMARY	CHINA	370	370
53	Papel para forrar plastificado tipo araña. Forro p/ cuaderno	UNIDAD	1	MURESCO	ARGENTINA	1.905	1.905
54	Caja Lápiz de papel con borrador x 50 unidades la caja	UNIDAD	1	FABER	BRASIL	48.125	48.125
55	Perforadoras chico	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	9.555	9.555
56	Perforadoras mediana	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	14.200	14.200
57	Perforadoras grande	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	110.000	110.000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

EL FARO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

58	Plasticola grande	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	1.775	1.775
59	Plasticola pequeña	UNIDAD	1	TOP - GUM	PARAGUAY	893	893
60	Presilladoras medianas	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	12.500	12.500
61	Plasticola Tipo GLITER	UNIDAD	1	TOP - GUM	PARAGUAY	12.500	12.500
62	Presilladoras grandes	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	92.100	92.100
63	Caja de Sacapuntas de plástico con porta residuos x 24	UNIDAD	1	FABER	BRASIL	48.300	48.300
64	Sello numerador	UNIDAD	1	AUTOMATIC	CHINA	78.000	78.000
65	Sello automatico	UNIDAD	1	AUTOMATIC	CHINA	78.000	78.000
66	Sello redondo de 4 lineas	UNIDAD	1	AUTOMATIC	CHINA	78.000	78.000
67	Sello rectangular de 4 lineas	UNIDAD	1	AUTOMATIC	CHINA	78.000	78.000
68	Sello fechador con placas rectangulares	UNIDAD	1	AUTOMATIC	CHINA	13.000	13.000
69	Sello de comun tamaño grande	UNIDAD	1	AUTOMATIC	CHINA	78.000	78.000
70	Porta sello	UNIDAD	1	LILY	CHINA	25.000	25.000
71	Tinta para almohadillas para sellos	UNIDAD	1	AMBEX	BRASIL	5.980	5.980
72	Tijera mediana	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	6.800	6.800
73	Lápiz de color acuarelado x 12 unidades la caja	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	9.500	9.500
74	Cinta para señalador varios colores	UNIDAD	1	CINTELA	CHINA	4.500	4.500
75	Reglas de plástico por Unidad	UNIDAD	1	INCH	ARGENTINA	520	520
76	Adhesivo liquido blanco de 1kg	UNIDAD	1	TOP - GUM	PARAGUAY	14.760	14.760
77	Crayolas gruesa x 12 unid.	UNIDAD	1	FABER	BRASIL	10.800	10.800
78	Tijera para picotear x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	5.800	5.800
79	Tijera grande x unidad	UNIDAD	1	KASTELL	CHINA	6.620	6.620
80	Pistola Profesional para silicona	UNIDAD	1	SKYLINK	CHINA	15.450	15.450
81	Carga silicona para pistola profesional x docena	UNIDAD	1	SILICONA	CHINA	18.600	18.600
82	Silicona fría en potr de 50 mg x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	5.630	5.630
83	Purpurina x kg.	UNIDAD	1	PURPURINA	CHINA	74.000	74.000
84	Plastilina x 6 unidades	UNIDAD	1	VINCI	MEXICO	5.100	5.100
85	Tempera (varios colores)	UNIDAD	1	TOP - GUM	PARAGUAY	8.177	8.177
86	Pintura para tejido por unidad	UNIDAD	1	ACRILEX	BRASIL	2.900	2.900
87	Paleta Acrílica	UNIDAD	1	POCILIO	CHINA	2.000	2.000
88	Pigmentos para pintura al óleo por unidad	UNIDAD	1	ACRILEX	BRASIL	8.730	8.730
89	Pincel grande para pintar x unidad	UNIDAD	1	TIGRE	BRASIL	2.385	2.385
90	Pincel mediano para pintar x unidad	UNIDAD	1	TIGRE	BRASIL	1.800	1.800
91	Pincel pequeño para pintar x unidad	UNIDAD	1	TIGRE	BRASIL	1.710	1.710
92	Cuaderno Universitario tapa blanda con espiral 100 hojas x unidad	UNIDAD	1	AVON	PARAGUAY	5.400	5.400
93	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	UNIDAD	1	AVON	PARAGUAY	14.170	14.170
94	Archivadores definitivos	UNIDAD	1	RIOPEL	BRASIL	4.460	4.460

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

EL FARO
...AL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

95	Libros de actas de 200 hojas	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	25.300	25.300
96	Libros de actas de 100 hojas	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	14.300	14.300
97	Libros de actas de 50 hojas	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	8.500	8.500
98	Plancheta de madera	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	9.000	9.000
99	Plancha de tergopol	UNIDAD	1	ISOPOR	PARAGUAY	7.165	7.165
100	Pliegos de rótulos X caja	UNIDAD	1	BLITZ	ARGENTINA	9.460	9.460
101	Porta carnet x caja de 25 unidades	UNIDAD	1	CARD	CHINA	66.250	66.250
102	Pincel marcador permanente colores rojo azul negro x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	3.450	3.450
103	Pincel marcador de tinta transparente para inventario	UNIDAD	1	EDING	JAPAN	19.000	19.000
104	Pincel grueso no permanente colores rojo azul negro x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	3.150	3.150
105	Pincel Resaltador Grueso en colores flúor, verde, amarillo y naranja. Por unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	9.270	9.270
106	Moja dedos redondos. Por unidad	UNIDAD	1	FU QUIANJ	CHINA	2.380	2.380
107	Portaminas	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	5.260	5.260
108	Carga para portaminas (minas de 0,5 mm)	UNIDAD	1	FABER	BRASIL	14.700	14.700
109	Paquete de pinceles finos no permanentes x doce unidades	UNIDAD	1	FABER	BRASIL	9.500	9.500
110	Resma papel de obra para impresión de planos tamaño AO de 90 g.	UNIDAD	1	RESMA	BRASIL	190.000	190.000
111	Papel tamaño oficio vegetal x resma	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	375.000	375.000
112	Resma papel tamaño oficio	UNIDAD	1	CHAMEX	BRASIL	28.250	28.250
113	Resma papel tamaño A3 (blanco)	UNIDAD	1	CHAMEX	BRASIL	50.500	50.500
114	Resma papel tamaño A3 (amarillo)	UNIDAD	1	CHAMEX	BRASIL	60.600	60.600
115	Resma papel tamaño A4 (rosado)	UNIDAD	1	CHAMEX	BRASIL	38.000	38.000
116	Resma papel tamaño A4 (Blanco)	UNIDAD	1	CHAMEX	BRASIL	24.000	24.000
117	Cajas papel carbónico tamaño oficio	UNIDAD	1	SAILINT	CHINA	17.500	17.500
118	Cartulina varios colores x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	750	750
119	Cartulina amarilla tamaño oficio x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	263	263
120	Cartulina de hilo por paquete de 30 unid. Color blanco	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	13.200	13.200
121	Hojas tamaño oficio (215,9 mm x 333,02 mm) de PAPEL BOND de 90 gr., color arena. Por unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	315	315
122	Cartulina de hilo de diversos colores por paquete de 20 unidades.	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	10.500	10.500
123	Paquete Canillas de bobinas p/ cal. X 10 unidades	UNIDAD	1	INSUMOS	PARAGUAY	16.710	16.710
124	Sobre papel madera - oficio x unidad	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	540	540
125	Sobre papel madera tamaño extra grande por unidad	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	794	794
126	Rollo de papel p/ fax	UNIDAD	1	ITALFAX	ARGENTINA	11.200	11.200
127	Sobre blanco tamaño oficio tipo ingles x paq. De 100 unidades	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	16.100	16.100

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Encarnación - Paraguay

128	Sobre blanco tamaño carta con ventanita. Por paquete de 100 unidades	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	20.000	20.000
129	Sobre blanco tamaño carta de papel de hilo. Por paquete de 100 unidades	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	126.000	126.000
130	Sobre de diversos colores (rojo o amarillo), tamaño carta de papel duro para tarjetas, con buena presentación. Por paquete de 100 unidades.	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	150.000	150.000
131	Sobre para CD de papel color blanco con ventanita. Por paquete de 100 unidades.	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	29.100	29.100
132	Papel sulfito blanco x docena	UNIDAD	1	CELULOSA	ARGENTINA	6.600	6.600
133	Papel madera x docena	UNIDAD	1	KRAF	ARGENTINA	9.600	9.600
134	Papel crepé varios colores x docena	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	1.075	1.075
135	Papel crepón en varios colores por unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	1.200	1.200
136	Papel Autoadhesivo	UNIDAD	1	AHESIVO	BRASIL	6.500	6.500
137	Block de papel	UNIDAD	1	PUNTO	PARAGUAY	6.900	6.900
138	Cinta de regalo varios colores x rollo	UNIDAD	1	CENTINELA	CHILE	13.850	13.850
139	Cinta ancha para regalo varios colores x rollo	UNIDAD	1	CENTINELA	CHILE	26.500	26.500
140	Cinta de regalo con motivos navideños x rollo (de 8 cm de ancho)	UNIDAD	1	RIBBON	CHINA	8.295	8.295
141	Moños para obsequios de colores varios tamaño mediano en cinta metalizada x paquete de 20 unidades	UNIDAD	1	RIBBON	CHINA	11.900	11.900
142	Goma eva lisa varios colores x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	2.500	2.500
143	Goma eva texturada varios colores x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	4.850	4.850
144	Caja de Cartón Corrugado tamaño medio (para obsequios)	UNIDAD	1	BOX	CHINA	17.055	17.055
145	Caja de Cartón Corrugado tamaño grande (para obsequios)	UNIDAD	1	BOX	CHINA	17.055	17.055
146	Bolsa de cartón tamaño grande (para obsequios)	UNIDAD	1	BOX	CHINA	5.800	5.800
147	Servilleta de papel paquete de 100 unidades	UNIDAD	1	YSAPY	PARAGUAY	4.800	4.800
148	Cartulina Corrugada varios colores x unidad	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	3.100	3.100
149	Cartulina con diseños varios x unidad	UNIDAD	1	MURESCO	ARGENTINA	3.050	3.050
150	Cartulina plastificada varios colores x unidad	UNIDAD	1	AVON	PARAGUAY	1.750	1.750
151	Papel contac transparente x unidad	UNIDAD	1	LUXOR	ARGENTINA	25.800	25.800
152	Sticker para sobre, la plancha	UNIDAD	1	PEGA FACIL	PARAGUAY	9.400	9.400
153	Bandeja organizadora de plástico (dos en una)	UNIDAD	1	ARTESCO	PERUANO	79.000	79.000
154	Bandeja organizadora de plástico (tres en una)	UNIDAD	1	ARTESCO	PERUANO	110.850	110.850
155	Pizarra Acrilica de 45 x 60 cm	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	150.000	150.000
156	Pizarra Acrilica de 1m x 2m	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	750.000	750.000
157	Señaladores para páginas autoadhesivos	UNIDAD	1	DUSON	CHINA	7.500	7.500
	Precio Total					**4.257.712**	**4.257.712**

El monto del presente contrato asciende la suma de Gs. 140.000.000 (ciento cuarenta millones de guaraníes), a través de **CONTRATO ABIERTO** por montos mínimo y máximo, siendo el monto mínimo de Gs. 70.000.000 (setenta millones de guaraníes) y el monto máximo de Gs. 140.000.000 (ciento

EL FARO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

cuarenta millones de guaraníes);
Conforme al sumatorio total de los precios unitarios ofertados de Gs. 4.257.712 (cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos doce guaraníes). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Municipalidad de Encarnación, Padre Kreusser e/ Mcal. Estigarribia, en el horario de 07:00 hs a 13:00 hs. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de U.O.C (Unidad Operativa de Contratación) quien colaborará con la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega de los bienes requeridos. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al contratista las siguientes:
a) Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en forma constante y reiterada.
b) Atraso de la ejecución de los trabajos, de conformidad al plan establecido en Cronograma de ejecución de obras emitida por **LA MUNICIPALIDAD** sin causa justificada.
c) Si la obra no reúne las condiciones establecidas en los Términos de referencias y las características indicadas en la Oferta presentada por el proveedor.
d) Grave negligencia.
e) Cesión total o parcial del Contrato, asociación con terceros para el cumplimiento del objeto del contrato o la subcontratación total o parcial sin autorización previa y por escrito de la Intendencia Municipal con la aprobación de la Junta Municipal.
f) Falta de presentación de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
g) Otros casos a ser determinados en el Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato *"Para el caso*

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Encarnación - Paraguay

que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la 3ra. Circunscripción Judicial de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 20 de abril del año 2018. --------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Paraguay

Sr. Cesar Ladislao Cerini Benítez
Represente Legal
EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.